



**ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRA PÚBLICA
POR ADMINISTRACION DIRECTA**

MPIO-TLAPEHUALA/2025-41-AC

ACUERDO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GRO. MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 EN LA POBLACIÓN DE TLAPEHUALA, GUERRERO, SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA **TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: “**REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA**”, UBICADA EN TLAPEHUALA, DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GRO. LA CUAL CONSISTE EN: ALUMBRADO PUBLICO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA LED ALTA POTENCIA TIPO T BASE E27 ILUMINA 310 WHATTS CONSUME 50 WHATTS, MARCA AKS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA, MARCA AKSI O SIMILAR, SUMINISTRO DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MARCA AKSI O SIMILAR, REHABILITACIÓN DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: CABLE THW CAL. 12 Y CINTA DE AISLAR. CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO DE \$ 718,658.21 (**SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 21/100 M. N.**).

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, EL PROGRAMA DE EJECUCION Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASI MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EL PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILER DEL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIEREN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LOS QUE FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO**.



TLAPEHUALA
Gobierno Municipal 2024 - 2027



TRABAJANDO
Juntos

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

TLAPEHUALA, GRO.

2024 - 2027



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.



TITULAR DE ORGANO
DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA

EL CONTRALOR INTERNO

LIC. PEDRO DUQUE GONZÁLEZ

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TLAPEHUALA, GRO.
2024 - 2027

ING. JOSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

ING. JOSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

Vo. Bo.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
DEL COPLADEMUN

C. FRANCISCO ARELLANO RAMOS